



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

"2025- Año del 40° Aniversario del Juicio a
las Juntas Militares" – Ley N° 4153-B

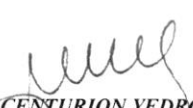
CÉDULA

SEÑOR/A APODERADO/A
PARTIDOS RECONOCIDOS
Y EN FORMACIÓN
CIUDAD:

SE LE HACE SABER A UD. que en los autos caratulados:
"FONTANA LIBRE S/ RECONOCIMIENTO" Expte. 110/25, del Registro
de este Tribunal Electoral, sito en calle José María Paz N° 343, 2° Piso, Edif.
Urban de esta ciudad, se ha dispuesto **PUBLICAR** por tres (03) días en el
Boletín Oficial de la Provincia del Chaco y **NOTIFICAR** a los partidos
políticos reconocidos y en formación y al Procurador Fiscal, de la
denominación adoptada por la agrupación en fecha 08/01/25, a los efectos y de
conformidad a lo prescripto por el art. 14° de la ley N° 23.298 adoptada por ley
N° 599-Q y art. 3° inc. h) de esta última normativa.

QUEDA UD., DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Resistencia. 29 de mayo de 2025.rc


M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco